

**ACUERDO No.SCGG-00386-2016**

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA  
DEL ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de Septiembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JULIÁN PACHECO TINOCO**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, para participar en la Semana de la Seguridad: Gestión con Transparencia, del 26 al 29 de Septiembre 2016.
2. Los gastos de viaje, alojamiento y alimentación, serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que le corresponde a la Secretaría de Seguridad, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA  
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

**RENAN SAGASTUME FERNÁNDEZ**

Acuerdo de Delegación No.00382-2016 de fecha 08 de septiembre 2016



**CARLOS HUMBERTO MEDRANO PERDOMO**

Secretario General de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Acuerdo de Delegación No. 00374-2016 de fecha 01 de septiembre 2016